

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

28**MIRAFLORES DE LA SIERRA****LICENCIAS**

Por “Sociedad Restaurante Solycampo, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia para la apertura de dos pistas de pádel cubiertas en la calle Peralejo, número 34, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Miraflores de la Sierra, a 5 de mayo de 2011.—El alcalde (firmado).

(02/4.549/11)